

**Comentarios de la administración sobre la
información financiera relativa a los estados
financieros al 31 de marzo del 2017**

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios
Financieros, S. N. C., (BANSEFI)**



INDICE

- I. **Operación**
- II. **Situación financiera**
- III. **Administración integral de riesgos**
- IV. **Control interno**
- V. **Calificación de la cartera**
- VI. **Declaración sobre la preparación de este reporte**



I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a marzo de 2017, el saldo promedio de captación total, incluyendo BIDES, fue de \$24,907 mdp, que representó una baja de \$1,361 mdp (-5%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, debido a que en el primer trimestre de 2016, se presentó un retraso en la dispersión de programas gubernamentales reflejando un mayor monto en saldos.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

	Enero - Marzo		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	10,695.2	10,758.9	63.7	0.6%
Captación Total con BIDES	26,267.8	24,906.8	-1,361.0	-5.2%

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

En el primer trimestre de 2017, se obtuvo una captación total, incluyendo BIDES, de \$25,569 mdp, que respecto al mismo período del año anterior significa un decremento de \$2,604 mdp (9%); como resultado del retraso en la dispersión de recursos de los programas gubernamentales en 2016.

Captación por programas especiales. A marzo de 2017, el saldo de captación por programas especiales mostró una disminución de \$3,195 mdp, (28%) en relación con el mismo período del año anterior. La reducción se observa en los programas PROSPERA y DICONSA, conforme al ciclo de dispersión bimestral. Esta situación se debió a que la entrega de apoyos del bimestre enero-febrero de 2016, inició con un mes de retraso, lo que reflejó un mayor saldo en el primer trimestre de 2016.

Programas de ahorro previo para la vivienda. Al 31 de marzo de 2017, la Institución totalizó 31,975 cuentas; 54% corresponden al programa Cuentahorro INFONAVIT.

c. Cobertura

A marzo de 2017, BANSEFI cuenta con 523 sucursales, de las cuales 94 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos de programas gubernamentales, 6 son exclusivas para BIDES y 423 brindan servicios al público en general. De las que brindan servicio al público, 250 (59%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 173 (41%) en zonas urbanas.

La cobertura de atención se extiende a 2,453 municipios, considerando los puntos de atención de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) conformados por L@Red de la Gente, la red de servicio para el pago de programas gubernamentales, las Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y los corresponsales. Esto representa una cobertura del 99.8% de los municipios a nivel nacional.

- **Corresponsales Bancarios**

Con el propósito de incrementar el impacto de los esfuerzos por la inclusión financiera, se perfiló la estrategia de expansión a través de corresponsales bancarios. Se identificó a la Red Yastás como socio estratégico, tanto por su infraestructura, el nivel de traslape entre sus comisionistas y cuentahabientes BANSEFI (calculado en un incremento de cobertura BANSEFI de 300 municipios, beneficiando a más de 1.3 millones de cuentahabientes BANSEFI), así como por el perfil de clientes al que se enfoca la red.

Al cierre de marzo de 2017, se integraron 555 nuevos corresponsales, para un total de 2,423 en operación, contando con presencia en todas las entidades del país, lo que generó un total de 53,651 operaciones. Cabe señalar que se ha venido operando con DICONSA, aunque su operación no ha sido relevante, al registrar actualmente 368 operaciones.

- d. **Cuentas Administradas**

El universo de cuentas administradas al 31 de marzo de 2017, al considerar las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de dispersión de programas gubernamentales, ascienden a 16 millones, lo que representa un incremento del 4% a las registradas en dicho periodo. Lo anterior, se debe a un crecimiento en la administración de cuentas de programas gubernamentales.

Durante el periodo enero-marzo de 2017, se abrieron 112,097 cuentas.

Por su parte, durante el periodo reportado se cancelaron 30,515 cuentas, por acción directa de los clientes

- e. **Microseguros**

En el primer trimestre de 2017, se distribuyeron 17,056 pólizas de microseguros, lo cual representa un incremento del 0.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. El monto total de las primas ascendió a \$2 mdp. La mayor parte de las pólizas (77%), se colocó a través de sucursales BANSEFI, mientras que el 23% restante, a través de Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

Durante el primer trimestre, se aprecia un crecimiento significativo (34%) en la operación del Sector, lo cual se debe principalmente a la importante labor de promoción y seguimiento continuo con algunas de las sociedades de L@Red de la Gente.

- f. **Remesas internacionales y nacionales**

Remesas internacionales.- Al 31 de marzo de 2017, se liquidaron un total de 322,243 remesas a través de las SACPyC y 285,527 remesas en sucursales BANSEFI, por un monto total superior a los \$6,494 mdp, lo que representa un incremento de 38% con respecto al mismo periodo del año anterior, derivado de un mayor monto de dólares enviados al país.

Remesas nacionales.- En el primer trimestre de 2017, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 5,779; de éstos, el 79% se liquidó en sucursales de BANSEFI y el restante 21% en sucursales de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, lo que representó un incremento del 14% en número de remesas, y del 13% en monto liquidado. Estos incrementos se vieron

favorecidos por la mayor demanda de mano de obra por los ciclos agrícolas, durante el periodo, en los estados del norte y occidente del país.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

Al cierre de marzo de 2017, se realizaron 107,310 pagos, por un monto superior a los \$3,732 mdp, de los cuales la Red de Sucursales BANSEFI realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de marzo de 2017, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó en \$33 mdp (0.4%), al pasar de \$8,315 a \$8,348 mdp.

Bolsa administrada por BANSEFI (Poder Judicial Federal, Procuraduría General de Justicia del D.F., y otras autoridades).- Mostró un decremento de \$236 mdp (5%), al pasar de \$4,463 a \$4,227 mdp.

Bolsa administrada por terceros (Fiduciario del Tribunal Superior de Justicia del D.F. y Fiduciario de la Procuraduría General de Justicia del D.F.).- Presentó un incremento en \$269 mdp (7%), al pasar de \$3,852 a \$4,121 mdp.

i. Compra - venta de dólares

Al cierre de marzo de 2017, las sucursales BANSEFI realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$2.4 millones de dólares, lo cual representa un decremento de 21% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2015 (\$3 millones de dólares).

j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Al 31 de marzo de 2017, BANSEFI mantiene una relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 31 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, CFE, Gobierno del Estado de México, Ceje Capital y Banco Forjadores, entre otros.

Con respecto a la atracción de nuevos clientes, en el primer trimestre del 2017, se formalizó un contrato de prestación de servicios para la recepción de pagos con SOFIPA Corporation S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR. Adicionalmente, se encuentran en proceso la formalización de los contratos de prestación de servicios con cuatro entidades adicionales quienes han aceptado de manera formal, las propuestas comerciales remitidas por BANSEFI.

Con respecto al volumen de transacciones, de enero a marzo de 2017 se han operado 234,611 transacciones con un importe recaudado de \$1,166 mdp, lo que ha generado un ingreso por comisiones de más de \$2 mdp para BANSEFI, y reflejó un incremento en número de operaciones del 16% en comparación con lo observado en el mismo periodo del 2016.

- **Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros**

Durante el periodo enero – marzo 2017, se recibieron instrucciones de siete clientes, incluyendo las empresas que prestan a BANSEFI el servicio de outsourcing, dispersando 70,678 operaciones por un importe total de \$1,154 mdp.

Cabe mencionar que en el mismo periodo, se formalizó un contrato adicional para la prestación del servicio de dispersión de recursos por cuenta de terceros con la empresa SOFIPA Corporation S.A.P.I. de C.V. SOFOM ENR.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE)**

Al 31 de marzo de 2017, se han emitido un total 14,870 CODES, por un importe total de \$1,420 mdp, de los cuales 3,237 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento a BANSEFI por la administración de los recursos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al cierre de marzo del 2017, se cuenta con 28 CODES vigentes por un monto de \$16 mdp.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Al cierre de marzo de 2017, se cuenta con 3,209 CODES vigentes por un importe de \$94 mdp.

- k. **Programas**

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.- A partir de la celebración del convenio modificatorio en el que se incluye el servicio de bancarización, el Programa ha migrado paulatinamente el número de apoyos entregados mediante órdenes de pago a un esquema de abono en cuenta, el cual favorece la inclusión financiera, brinda mayor flexibilidad a los usuarios para el uso de los recursos, así como beneficios adicionales como la cobertura por muerte accidental y gastos funerarios asociados al uso de la tarjeta de débito MasterCard.

Al 31 de marzo de 2017, se han aperturado 18,692 cuentas de las cuales se han formalizado el 76%, el remanente corresponde principalmente a beneficiarios que no se han presentado a formalizar su cuenta y recoger su tarjeta. Con el propósito de subsanar dicha situación y elevar el porcentaje de entrega, se han involucrado activamente a los Coordinadores del Programa y de BANSEFI.

En el mes de marzo, el Programa solicitó la dispersión de 19,838 apoyos por un importe de \$57 mdp, 37% a través de orden de pago en ventanilla y 63% a través de depósito en cuenta.

Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina 2015.- A partir del 13 de enero de 2016, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) funge como administrador del Programa. El Programa tiene una naturaleza recurrente, y su padrón es relativamente estable, por lo que no se espera un incremento importante en el número de cuentas solicitadas hasta el momento. Al 31 de marzo de 2017, se ha solicitado la apertura de 2,902 cuentas bancarias.

Sucursal Empresarial.- Al 31 de marzo de 2017, la sucursal empresarial administra de manera directa 75 cuentas con un saldo de \$433 mdp a la misma fecha, lo que destaca la relación comercial con clientes como la

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el Gobierno del Estado de México, el Instituto Nacional del Emprendedor y Compartamos Banco, entre otros.

Adicionalmente, se mantiene una inversión a través de un PRLV renovable cada 28 días, por un importe de más de \$56 mdp.

Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), busca sumar esfuerzos con todas las entidades de su Sector, para integrar acciones y productos que permitan atender a los connacionales en los Estados Unidos de América, así como a sus familias en México o a aquellos mexicanos repatriados voluntaria o involuntariamente, en diferentes vertientes, como son: el ahorro y servicios financieros, entre otros.

Ante esta situación, BANSEFI participa en la política pública y financiera de protección al migrante que le permita optimizar los recursos que obtiene en cualquier situación que se encuentre, fomentando la inclusión financiera a través del “Programa de Inclusión Financiera para la Atención de Migrantes”. Este Programa ofrece la apertura de cuentas de depósito (subproducto ligado al Producto “Depósito a la Vista con Tarjeta de Débito”, denominado Debicuenta Migrante), así como con la operación de otros productos y servicios entre los que destacan: información financiera, seguros, remesas internacionales y cambio de divisas.

El Programa será instrumentado a través de los 11 Puntos de Repatriación operados por el Instituto Nacional de Migración (INM), ubicados en ciudades fronterizas, así como en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Dichas ciudades son: Tijuana y Mexicali (Baja California); San Luis Río Colorado y Nogales (Sonora); Ciudad Juárez y Ojinaga (Chihuahua); Ciudad Acuña y Piedras Negras (Coahuila); Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa (Tamaulipas).

Es importante mencionar que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó a BANSEFI para utilizar la Constancia de Recepción de Mexicanos Repatriados expedida por el INM en módulos de atención del Banco dentro de los puntos de repatriación, como documento de identificación, así como comprobante de domicilio para la apertura de cuentas de depósito a la vista en moneda nacional (Debicuenta Migrante).

En este sentido, BANSEFI puso en operación el pasado 22 y 23 de marzo, los dos primeros módulos de atención dentro de las oficinas del INM en Tijuana y Mexicali, respectivamente. En las siguientes semanas se instalarán los módulos correspondientes en las oficinas faltantes.

I. Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

BANSEFI ha logrado la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. A la fecha, se encuentran en proceso de firma dos convenios con las siguientes entidades federativas: Chiapas (Federal) y Guanajuato. De igual forma, se han logrado formalizar un total de 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras.

La Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías se encuentra realizando diversas gestiones de contención y recuperación de cartera con el objeto de mitigar el nivel de cartera vencida identificado en los créditos refinanciados al amparo del Programa BANSEFI-REFIN. En concreto, las actividades realizadas son las siguientes:

- Contratación de un nuevo Despacho de Cobranza especializado en recuperación de Créditos con Descuento Vía Nómina.

- Gestiones de recuperación a Entidades Retenedoras Morosas.
- Aplicación de pagos a través de la obtención de archivos de posteo pendientes de entero.

Es importante señalar, que a través de la ejecución de las estrategias descritas, la Dirección General Adjunta de Crédito y Garantías, logró disminuir la cartera vencida de \$143.75 millones de pesos identificada al cierre del ejercicio de 2015 a \$112 mdp al cierre del mes de marzo de 2017.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a) Financiamiento a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular

En el período de enero-marzo de 2017, al amparo de 21 líneas de crédito en operación, se colocaron \$150 mdp, se han recuperado \$445 mdp de capital. Asimismo, se han generado ingresos por intereses y comisiones por \$30 mdp. Es importante mencionar que no se registra cartera vencida.

En el ejercicio 2017, se autorizó una línea de crédito a una SOFOM por \$200 mdp y una línea a una SACPyC por \$80 mdp.

b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El Piloto del Programa de Garantía de Primeras Pérdidas (Piloto), se enfocó a Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) y a Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAPs), que otorguen financiamiento para créditos productivos, los cuales han sido garantizados con recursos del "Fondo Mutual Sectorial" del Sistema Nacional de Garantías del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) que están radicados en el fideicomiso de administración de garantías número 8013-9, administrado por Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

El Piloto consiste en otorgar una garantía de primera pérdida de portafolio con fondos del INADEM, que permita a las SOFIPOS y SOCAPs, incursionar en sectores de la población que no cuentan con suficientes garantías reales, que les permita atender a más clientes de los sectores que actualmente atienden o bien incursionar en sectores vulnerables considerados más riesgosos, lo anterior, con un manejo más eficiente de su capital.

Desde sus inicios en junio de 2015, al cierre de marzo de 2017, el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida ha impulsado un total de 18,617 créditos con un saldo inducido de \$368 mdp. El saldo del portafolio garantizado al cierre de marzo de 2017 asciende a \$51 mdp, distribuido en 3,522 créditos.

Asimismo, es relevante destacar que por la operación del Programa Piloto, BANSEFI presenta un balance positivo de aproximadamente \$3 mdp, como consecuencia del diferencial de las comisiones cobradas a las Entidades Financieras y las pagadas a NAFIN por la administración del portafolio. Del monto antes mencionado, \$0.2 mdp corresponden al primer trimestre de 2017.

Actualmente, son cuatro las Entidades Financieras que han asociado créditos al Portafolio a garantizar, de dichas operaciones, BANSEFI ha pagado por concepto de reclamación de garantías \$9 mdp, de un total de \$40 mdp posibles, asignados al Programa Piloto de Garantías.

c) L@Red de la Gente

Al 31 de marzo de 2017, L@Red de la Gente se integra por 183 sociedades, incluido BANSEFI. L@Red agrupa un total de 2,350 sucursales, en 938 municipios del territorio nacional. Durante el primer trimestre del año, se han incorporado a L@Red de la Gente 4 sociedades.

d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de marzo del 2017, el saldo total (PRLV + Mesa de Dinero clientes institucionales), muestra un decremento del (19%) con respecto a marzo de 2016, resultado de la disminución observado en el rubro de “No Entidades” en Mesa de Dinero, el cual derivado de la suspensión temporal del servicio de inversiones por actualización de expedientes de clientes institucionales y requerimientos de liquidez para pago de obligaciones, así mismo se observa un crecimiento en los rubros de “Entidades” (clientes del Sector) y “Fideicomisos” lo que ha contribuido a mitigar el decremento observado el rubro anterior. La posición de la línea de negocio “PRLV Institucional más Mesa de Dinero”, se vio disminuida en \$2,685 mdp, al pasar de una posición de \$14,000 mdp a \$11,315 mdp, de marzo de 2016 al mismo mes de 2017.

PRLV Institucional.- En el saldo “Total PRLV” se observa un crecimiento del 58% de marzo de 2016, al mismo mes de 2017, el cual se atribuye principalmente al incremento de captación con “Entidades” (clientes del Sector) principalmente y “Fideicomisos”.

La mayor concentración en el número de clientes corresponde al rubro de “Entidades” con una participación del 82%, seguido de “Fideicomisos”, con el 17% y el resto 1% corresponde a “No Entidades” y “Personas Físicas”.

En lo que se refiere a saldos por tipo de clientes, se observa una concentración en el rubro de “Entidades” del 81%, seguido del rubro de “Fideicomisos” con el 19% de participación y el resto 0.08% corresponde a “No Entidades” y “Personas Físicas”.

Mesa de Dinero de clientes institucionales.- Se observa un decremento del (28%) en los saldos totales de “Mesa de Dinero”, que se explica principalmente por la suspensión temporal del servicio de inversiones por actualización de expediente de clientes institucionales, así como requerimientos de liquidez para pago de obligaciones, sin dejar de observar crecimiento en los otros dos rubros (“Entidades” y “Fideicomisos”), lo que ha permitido mitigar la disminución del saldo en este segmento.

En la participación de la cartera por tipo de cliente, destaca el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria de BANSEFI), con una participación de 85% del total de la cartera de clientes (103 de un universo de 121 contratos), el 8% corresponde a “Entidades” y el 7% a “No Entidades”.

En lo que se refiere a los saldos por tipo de cliente, se observa que el rubro de “No Entidades” mantiene la mayor participación con el 56%, seguido del rubro “Entidades” con el 28% y el 16% corresponde a “Fideicomisos”.

e) Tarjetas bancarias

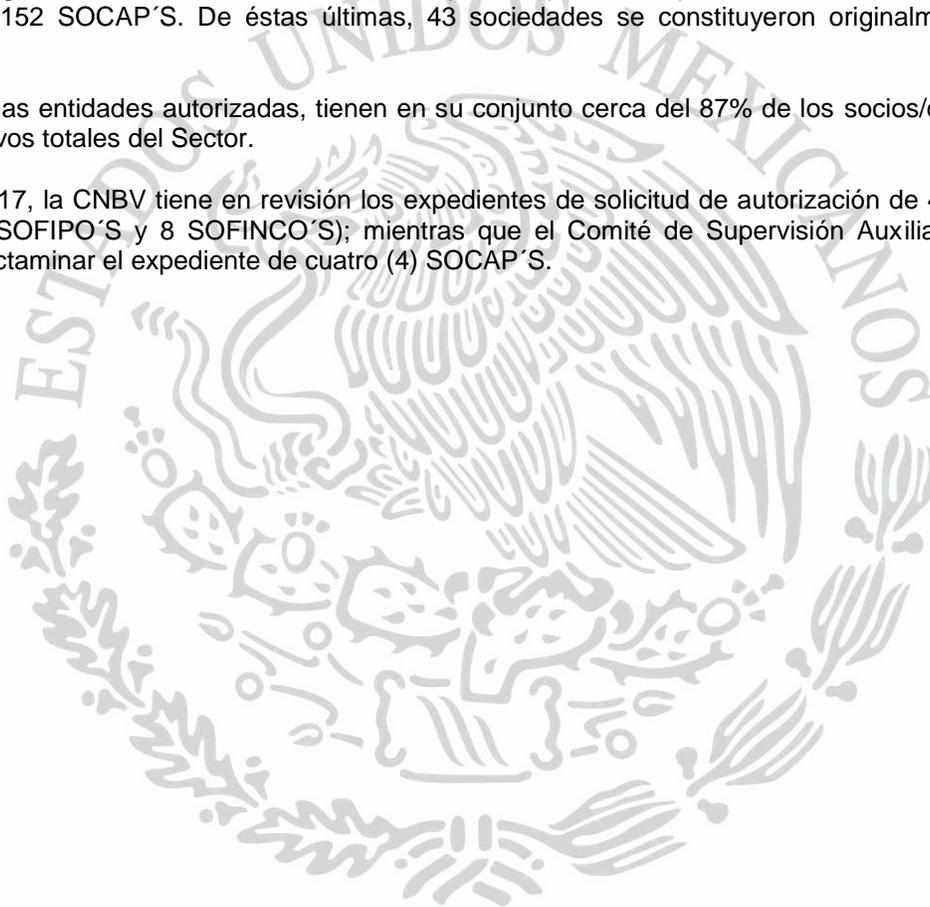
A marzo de 2017, el número total de tarjetas emitidas asciende a 15,819,850.

f) Proyectos de Atención al SACPyC y otros Intermediarios Financieros No Bancarios.

De enero a marzo del 2017, no se han autorizado nuevas sociedades del Sector por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV); por lo que la cifra total de entidades autorizadas es de 198; este universo se integra de 45 Sociedades Financieras Populares (SOFIPO'S), una Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO), y 152 SOCAP'S. De éstas últimas, 43 sociedades se constituyeron originalmente como Cajas Solidarias.

Se estima que las entidades autorizadas, tienen en su conjunto cerca del 87% de los socios/clientes, y más del 89% de los activos totales del Sector.

A marzo del 2017, la CNBV tiene en revisión los expedientes de solicitud de autorización de 45 sociedades (24 SOCAP'S, 13 SOFIPO'S y 8 SOFINCO'S); mientras que el Comité de Supervisión Auxiliar (CSA), tiene en revisión para dictaminar el expediente de cuatro (4) SOCAP'S.



II. Situación financiera

Durante los últimos años la Institución ha mostrado un constante fortalecimiento de su situación financiera y ha mantenido un crecimiento gradual en las utilidades, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.

Balances Generales

Balance general (Cifras en millones de pesos)							
Concepto	Al 31 de marzo de 2017	Al 31 de diciembre de 2016	variación \$	variación %	Al 31 de marzo de 2016	variación \$	variación %
ACTIVO							
Disponibilidades	5,120	4,293	827	19%	5,574	(454)	(8%)
Inversiones en valores	27,841	23,741	4,100	17%	32,109	(4,268)	(13%)
Deudores por reporte (saldo deudor)	4,850	4,421	429	10%	4,670	180	4%
Cartera de crédito (neto)	1,808	1,993	(185)	(9%)	2,147	(339)	(16%)
Otras cuentas por cobrar (neto)	978	1,801	(823)	(46%)	1,351	(373)	(28%)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	207	211	(4)	(2%)	209	(2)	(1%)
Inversiones permanentes en acciones	5	5	0	0%	4	1	25%
Impuestos diferidos	249	249	0	0%	249	0	0%
Otros activos	206	296	(90)	(30%)	179	27	15%
Activo Total	41,264	37,010	4,254	11%	46,492	(5,228)	(11%)
PASIVO							
Captación tradicional	21,384	16,652	4,732	28%	23,736	(2,352)	(10%)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	400	432	(32)	(7%)	540	(140)	(26%)
Acreedores por reporte	9,943	12,546	(2,603)	(21%)	12,561	(2,618)	(21%)
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	4,227	3,966	261	7%	4,463	(236)	(5%)
Operaciones con otros organismos	23	32	(9)	(28%)	39	(16)	(41%)
Otras cuentas por pagar	3,073	1,246	1,827	147%	3,111	(38)	(1%)
Créditos diferidos y cobros anticipados	7	7	0	0%	4	3	75%
Total Pasivo	39,057	34,881	4,176	12%	44,454	(5,397)	(12%)
Capital Contable	2,207	2,129	78	4%	2,038	169	8%
Total pasivo y capital contable	41,264	37,010	4,254	11%	46,492	(5,228)	(11%)

La estructura financiera presentada en el Balance General al 31 de diciembre 2017, muestra un incremento de \$4,254 mdp (11%) respecto del trimestre anterior y una disminución de \$5,228 mdp (11%), en relación con el mismo periodo de 2016, originados principalmente por:

Disponibilidades.- Incremento de \$827 mdp (19%) con respecto al trimestre anterior, se origina principalmente por mayores requerimientos de recursos en sucursales y corresponsales para hacer frente al pago de programas gubernamentales, situación que es inversa en el decremento de \$454 mdp (8%) en referencia al mismo periodo del año anterior, ambos dependientes en gran medida de los desfases que puede tener el calendario de dispersión y entrega de dichos recursos.

Inversiones en valores.- Decremento de \$4,268 mdp (13%) con respecto al mismo trimestre del año anterior, originado principalmente por una disminución de títulos para negociar de \$7,112 mdp, compensada por un incremento en títulos disponibles para su venta por \$2,880 mdp, derivado de una menor disponibilidad de recursos para inversión provenientes de programas sociales. Por otro lado en relación con el trimestre anterior, se observa un incremento de \$4,100 mdp (17%) de títulos disponibles para su venta.

Portafolio de inversiones al 31 de marzo de 2017
(millones de pesos)

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	766	7,002	1,443	9,211
Disponibles para la venta	12,953	2,523	2,103	17,579
Conservados al vencimiento	1,046	0	5	1,051
Total	14,765	9,525	3,551	27,841

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	8%	76%	16%	100%
Disponibles para la venta	74%	14%	12%	100%
Conservados al vencimiento	100%	0%	0%	100%

A continuación se muestra el cuadro comparativo de inversiones en valores:

Títulos para negociar	Mar-17	Dic-16	Mar-16
Deuda gubernamental	\$ 766	\$ 763	\$ 7,553
Deuda bancaria	7,002	0	7,304
Otros títulos de deuda	1,443	1,440	1,466
Subtotal	\$ 9,211	\$ 2,203	\$ 16,323
Títulos disponibles para la venta			
Deuda gubernamental	\$ 12,953	\$ 14,725	\$ 9,660
Deuda bancaria	2,523	2,522	2,543
Otros títulos de deuda	2,103	3,251	2,496
Subtotal	\$ 17,579	\$ 20,498	\$ 14,699
Títulos conservados a vencimiento			
Deuda gubernamental	\$ 1,046	\$ 1,033	\$ 1,075
Deuda bancaria	0	0	0
Otros títulos de deuda	5	7	12
Subtotal	\$ 1,051	\$ 1,040	\$ 1,087
TOTAL	\$ 27,841	\$ 23,741	\$ 32,109

Cifras en millones de pesos

Deudores por reporte.- El incremento de \$429 mdp (10%) y de \$180 mdp (4%) en relación con el trimestre anterior y el mismo periodo del año anterior, se explica por una mayor inversión por la colocación de recursos de Prospera.

Cartera de crédito.- Decremento de \$339 mdp (16%) respecto al mismo trimestre del año anterior, originado principalmente por menor volumen de crédito al consumo (REFIN y PROIIF) equivalentes a \$500 mdp, compensado por un incremento en la cartera de entidades financieras no bancarias Te Creemos \$175 mdp, Siempre Creciendo \$150 mdp, Proyecto Coincidir \$55 mdp, y la disminución en el crédito del Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) \$145 mdp y otras entidades financieras por \$51 mdp, producto de sus amortizaciones.

Otras cuentas por cobrar.- El decremento de \$823 mdp (46%) respecto al trimestre anterior y de \$373 mdp (28%) se explica principalmente por un menor número de facturas pendientes de cobrar, derivado de pagos realizados por Prospera, así como por no tener al cierre de marzo 2017 operaciones con valores fecha valor.

La administración del Banco lleva a cabo esfuerzos constantes de conciliación entre los sistemas operativos y el contable, al 31 de marzo de 2017 y 31 de diciembre de 2016, se tienen 46,765 y 53,603 partidas en conciliación respectivamente, cuyo efecto neto es de (\$879) y \$1,777 mdp, la integración se muestran en el siguiente cuadro:

Departamento	Marzo 2017		Diciembre 2016	
	Importe	No. partidas	Importe	No. partidas
Facturación	497	6,149	1,341	6,489
Otras cuentas operativas	114	8,370	108	19,403
Caja general	26	5,456	2	4,995
Control operativo	4	82	1	82
Fiduciario	1	28	3	56
Entidades de ahorro crédito popular	(26)	6,311	(31)	5,904
Medios electrónicos	(82)	9,659	(64)	1,881
Programas gubernamentales	(1,413)	10,710	417	14,793
Total	(879)	46,765	1,777	53,603

Cifras en millones de pesos

Impuestos Diferidos.- Los impuestos diferidos ISR y PTU son generados por las diferencias temporales a las que se les aplica la tasa de impuesto correspondiente; el resultado obtenido para la Institución refleja un impuesto diferido a favor, toda vez que la empresa mantiene provisiones contables sobre el límite fiscal deducible, una estimación preventiva para riesgos crediticios y estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro pendiente recuperar en periodos futuros.

Captación.- El incremento de \$4,732 (28%) respecto del trimestre anterior, obedece a que sólo se dispersó un solo bimestre en comparación con el trimestre actual en donde fueron dispersados los apoyos de dos bimestres de pago (ene-feb) y (mar-abr). El decremento de \$2,352 mdp (10%) obedece principalmente a menores saldos disponibles en las cuentas de beneficiarias de Prospera que se reflejaron al final del mes, lo que es compensado con el incremento anual en la captación del público en general, destacando la relacionada con los PRLV's.

Préstamos interbancarios y de otros organismos.- El decremento de \$140 mdp (26%) se debe a las amortizaciones efectuadas por \$143 mdp, relativas al préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual BANSEFI funge como intermediario para a su vez otorgar un crédito al Fondo Especial de Fomento Agropecuario (FEFA) dependiente de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), lo anterior compensado por un call money captado de banca múltiple por \$3 mdp.

Acreeedores por reporto.- El decremento de \$2,603 mdp (21%) y de \$2,618 mdp (21%) en relación con trimestre anterior y el mismo período del ejercicio anterior, se explica por una menor captación de clientes corporativos en reporto.

Otras cuentas por pagar.- El incremento de \$1,827 (147%) respecto al trimestre anterior, se centra principalmente en programas gubernamentales y obedece a que en el presente año al cierre de marzo se tiene un monto superior de recursos a dispersar a cuentas de beneficiarios de los apoyos por los desfases en los calendarios de pago.

Capital Contable.- El incremento de \$169 mdp (12%) respecto al mismo período del año anterior, es producto principalmente del resultado del ejercicio 2016 más el resultado acumulado a marzo 2017, asimismo se refleja el reconocimiento de la norma D-3 que entró en vigor en 2016, el cálculo actuarial permitió la liberación de pasivos con un efecto favorable en el capital de \$13 mdp, motivado principalmente por el incremento en la tasa de descuento con que se calculó. El aumento de \$78 (4%) en relación al trimestre anterior es básicamente por el resultado generado a marzo 2017.

- **Efectos iniciales de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.**

Con motivo de la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2016, de la nueva Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito con base en las disposiciones que les resultan aplicables; se incluye en la definición de capital, el concepto contable correspondiente que se incorporará para hacer consistente la revelación de la integración del capital con dicho cambio y se prevé un tratamiento progresivo para que se efectúe tal reconocimiento, conforme a lo siguiente:

- I. En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se deberá afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar”, y
- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”.

Tratándose de las instituciones de Banca de Desarrollo, los apartados Tercero y Cuarto de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 31 de diciembre de 2015, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) permite la aplicación progresiva a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Con base en la Resolución antes referida, el 29 de enero de 2016, la Institución informó a la CNBV que optará por el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, de acuerdo

con lo que se señala en el párrafo anterior, lo que generará la aplicación de los efectos iniciales como se indica a continuación:

Efectos iniciales NIF D-3 "Beneficios a los empleados"
(Millones de pesos)

Año	%	Modificaciones al plan	Ganancias (Pérdidas)	Efecto neto
2021	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2022	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2023	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2024	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2025	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
Suma	100%	15.70	(56.25)	(40.55)

En el entendido de que si se decide reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

Estados de Resultados

Estado de Resultados
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	1T 2017	4T 2016	variación		1T 2016	variación	
			\$	%		\$	%
Ingresos por intereses	643	503	140	28%	394	249	63%
Gastos por intereses	(313)	(269)	(44)	16%	(185)	(128)	69%
Margen financiero	330	234	96	41%	209	121	58%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(32)	(18)	(14)	78%	(31)	(1)	3%
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	298	216	82	38%	178	120	67%
Comisiones y tarifas cobradas	432	444	(12)	(3%)	424	8	2%
Comisiones y tarifas pagadas	(32)	(32)	0	0%	(35)	3	(9%)
Resultado por intermediación	9	14	(5)	(36%)	(4)	13	(325%)
Otros ingresos (egresos) de la operación	15	53	(38)	(72%)	42	(27)	(64%)
Gastos de administración y promoción	(558)	(579)	21	(4%)	(527)	(31)	6%
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	164	116	48	41%	78	86	110%
Impuestos a la utilidad causados	(92)	(19)	(73)	384%	(54)	(38)	70%
Impuestos a la utilidad diferidos	7	(23)	30	(130%)	30	(23)	(77%)
Resultado neto	79	74	5	7%	54	25	46%

Los resultados de operación obtenidos en los periodos 1T17, 4T16 y 1T16, se originan principalmente por la combinación de mayores ingresos por intereses ganados dado el incremento en la tasa de referencia, manteniendo la estimación preventiva para riesgos crediticios en los mismos niveles que el año anterior así como los gastos de administración.

El resultado neto del primer trimestre asciende a \$79 mdp, superior en 46% al mismo trimestre del año anterior que presentó una utilidad de \$54 mdp.

Ingresos por intereses.- Se presenta un incremento de \$249 mdp (63%), originado principalmente por los intereses de las inversiones en valores que se vieron beneficiadas por las condiciones de mercado dado el incremento que en el año reflejó la tasa objetivo de alrededor de 275 pb. En el relación con el trimestre anterior, el incremento es de \$140 mdp (28%) donde los títulos para negociar generaron alrededor de \$97 mdp explicados por el incremento en la tasa de objetivo.

Gastos por intereses.- Se presenta un aumento de \$128 mdp (69%) en los intereses pagados, originado principalmente por el aumento en el costo de la captación bancaria en alrededor de 140 pb.

Los ingresos (gastos) por intereses se integran como se muestra a continuación:

Concepto	Monto Promedio	1T 2017	Monto Promedio	4T 2016	Monto Promedio	1T 2016
Cartera	2,096	55	2,214	54	2,356	57
Inversiones	32,033	507	30,615	395	30,861	289
Reportos (Deudor)	3,963	61	3,380	38	4,126	37
Banco de México	1,041	16	1,038	13	1,038	9
Call Money	203	2	104	1	104	1
Otros	0	2	0	2	0	1
INGRESOS POR INTERESES	39,336	643	37,351	503	38,485	394
Captación con interes	19,559	79	19,449	71	21,082	63
Reportos (Acreedor)	12,854	195	12,313	166	10,940	98
Ptmos Bancarios y de Otros Organismos	466	7	527	7	576	6
Billetes de Depósito	4,128	32	4,038	25	4,185	18
GASTOS POR INTERESES	37,007	313	36,327	269	36,783	185
MARGEN FINANCIERO	2,329	330	1,024	234	1,702	209

Cifras en millones de pesos

Margen financiero ajustado.- Se presenta un incremento de \$120 mdp (67%), originado principalmente por un aumento en la tasa de referencia de casi 275 pb, manteniendo la estimación preventiva para riesgos crediticios en los mismos niveles que el año anterior.

Estimación preventiva para riesgos crediticios.- Se presenta un incremento de \$14 mdp (78%) con respecto al trimestre anterior por un efecto combinado de menores estimaciones (\$8 mdp) para la cartera comercial y un requerimiento mayor por \$20 mdp para la cartera de crédito de PROIIF y REFIN, la diferencia se complementa con la cartera a ex empleados y la estimación adicional.

Comisiones y tarifas cobradas.- El decremento neto de \$12 (3%), del primer trimestre 2017, con respecto al trimestre anterior, se origina por los siguientes factores: (i) las comisiones cobradas al Gobierno Federal en su calidad de Agente Financiero (intermediario) entre las entidades gubernamentales para trámites de créditos con Banco Mundial, que por convenio los ingresos se reconocieron en el cuarto trimestre de 2016, (ii) incremento en los Programas Gubernamentales, debido a los ingresos devengados en el trimestre actual, cumpliendo con los

compromisos contractuales de enero-feb 2017, (iii) en créditos otorgados, se tuvo un incremento generado por el exceso de liquidez de las Financieras (intermediarios Financieros acreditados).

Comisiones y tarifas pagadas.- El decremento de \$3 (9%) respecto al mismo periodo del año anterior se explica principalmente por un menor nivel de provisiones de Diconsa para la dispersión de apoyos así como servicios de incentivos por el uso cajeros. Respecto al trimestre anterior no hay variación.

Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Comisiones cobradas	1T 2017	4T 2016	1T 2016
Distribución de productos y programas	\$ 352	\$ 346	\$ 370
Otras comisiones y tarifas cobradas	53	66	30
Giros bancarios	21	24	18
Actividades fiduciarias	6	8	6
	\$ 432	\$ 444	\$ 424
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (22)	\$ (24)	\$ (21)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(8)	(3)	(9)
Bancos corresponsales	(2)	(5)	(5)
	\$ (32)	\$ (32)	\$ (35)

Cifras en millones de pesos

Resultado por intermediación.- El incremento de \$13 mdp (325%) se origina principalmente por condiciones de mercado más favorables para los títulos valor que componen el portafolio de inversiones en valores del Banco (PEMEX y CFE principalmente), así como por la utilidad por compra venta de valores y divisas.

Resultado por intermediación

	1T 2017	4T 2016	1T 2016
Títulos para negociar	\$ 8	\$ 3	\$ (9)
Divisas	(3)	4	0
Resultado por valuación	\$ 5	\$ 7	\$ (9)
Títulos para negociar	\$ 2	\$ 1	\$ 1
Divisas	2	6	4
Resultado por compraventa	\$ 4	\$ 7	\$ 5
Total	\$ 9	\$ 14	\$ (4)

Cifras en millones de pesos

Otros ingresos (egresos) de la operación.- El decremento neto de \$38 (72%) en relación con el trimestre anterior y de \$27 (64%) respecto al mismo trimestre del año pasado obedece principalmente a la combinación de menores ingresos por cancelaciones de excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios y pasivos, así como a mayores gastos por reconocimiento de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, compensado lo anterior con un menor gasto por concepto de quebrantos de responsabilidades.

	1T 2017	4T 2016	1T 2016
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ (10)	\$ (5)	\$ (9)
Quebrantos	(2)	(2)	(23)
Peculados	0	0	(36)
Cancelación de otras cuentas de pasivo	3	26	23
Cancelación excedentes de estimación por irrecuperabilidad	0	31	25
Cancelación excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	22	0	62
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	2	3	0
Total	\$ 15	\$ 53	\$ 42

Cifras en millones de pesos

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).- Las variaciones generadas en los impuestos a la utilidad causados y diferidos así como de la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida, durante el 1T de 2017 respecto al 4T de 2016 así como 1T de 2016, se derivan principalmente por las modificaciones en la estimación preventiva para riesgos crediticios y estimación por irrecuperabilidad o de difícil cobro, así mismo por las provisiones contables de gastos que fiscalmente no son deducibles.

Gastos de administración y promoción

Presentan un incremento de \$31 mdp (6%) comparado con el mismo periodo del año anterior, principalmente por un mayor nivel de gastos en los rubros de: vigilancia e impuestos y derechos diversos, se explica principalmente por un mayor nivel de servicios relacionados con la distribución de apoyos de Programas Gubernamentales, el incremento en vigilancia se presenta en los estados de Veracruz, Puebla y Estado de México; por otro lado se refleja una disminución de \$21 mdp (4%), en relación con el trimestre anterior por concepto de tecnología, impuestos y derechos diversos y reparación y mantenimiento.

Gastos de administración y promoción (cifras en millones de pesos)

Concepto	2017		2016		2016		Variación	
	1er trim	4to trim	Importe	%	1er trim	Importe	%	
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	158	146	12	8%	165	(7)	(4%)	
Honorarios	107	104	3	3%	106	1	1%	
Gastos en Tecnología	67	89	(22)	(25%)	82	(15)	(18%)	
Vigilancia y sistemas de seguridad	61	45	16	36%	44	17	39%	
Traslado de valores	35	23	12	52%	32	3	9%	
Participación de los trabajadores en las utilidades (causada)	30	5	25	500%	17	13	76%	
Participación de los trabajadores en las utilidades (diferida)	1	9	(8)	(89%)	(9)	10	(111%)	
Impuestos y derechos diversos	26	47	(21)	(45%)	13	13	100%	
Servicios Bancarios y Financieros	22	28	(6)	(21%)	23	(1)	(4%)	
Materiales y servicios varios	15	23	(8)	(35%)	14	1	7%	
Rentas	14	19	(5)	(26%)	16	(2)	(13%)	
Gastos no Deducibles	7	8	(1)	(13%)	8	(1)	(13%)	
Reparación y mantenimiento	6	23	(17)	(74%)	3	3	100%	
Seguros	6	6	0	0%	9	(3)	(33%)	
Depreciaciones y amortizaciones	3	3	0	0%	3	0	0%	
Gastos de promoción y publicidad	0	0	0	0%	1	(1)	(100%)	
Otros gastos de operación y promoción	0	1	(1)	(100%)	0	0	0%	
Gastos de administración y promoción	558	579	(21)	(4%)	527	31	6%	

Las principales variaciones que explican el incremento, son:

Gastos en tecnología.- El decremento de \$22 (25%) respecto trimestre previo y de \$15 (18%) respecto al mismo trimestre del 2016 se explica principalmente por un menor nivel de gastos de tecnología dada la revisión de contratos.

Vigilancia.- El incremento de \$16 (36%) respecto al trimestre anterior y de \$17 (39%) en relación con el primer trimestre de 2016 se origina principalmente por un mayor nivel de gastos y provisiones para cubrir estos servicios, destacando que el incremento se presenta principalmente en los estados de Veracruz, Puebla y Estado de México.

Traslado de valores.- El incremento de \$12 (52%) respecto al trimestre anterior se origina principalmente por un mayor nivel de provisiones para cubrir los servicios de distribución de apoyos gubernamentales.

Impuestos y derechos diversos.- El decremento de \$21 (45%) se deriva de la variación en los gastos efectivamente pagados; así mismo la variación respecto al primer trimestre de 2016 por \$13 (100%), se deriva de que en dicho ejercicio el factor de acreditamiento es más elevado que el del presente ejercicio.

Reparación y mantenimiento.- El decremento de \$17 mdp (74%) es debido a los trabajos de mantenimiento general al edificio corporativo y remodelación de sucursales, actividades realizadas principalmente el trimestre anterior.

2 Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para BANSEFI es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 82% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 18% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$14 mil mdp), mediante el cual BANSEFI da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a BANSEFI las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo BANSEFI mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte de BANSEFI con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales BANSEFI puede solicitar hasta un monto de \$1 mil mdp (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.

- BANSEFI ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente BANSEFI es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago del Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales médicas, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de marzo de 2017 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 31 de marzo de 2017 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Administración integral de riesgos

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por la Institución en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- En términos del riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- En materia de riesgo de crédito, lo propio ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- En términos de riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la Institución, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.
- Finalmente, en términos de riesgo operacional, el objetivo consiste en identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI contempla con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo de las situaciones de mercado y operativas e identificar los riesgos que se podrían producir.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos recae su función operativa en la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.

5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.
11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.

- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.
- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma mensual, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados se refiere, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determinar el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo a lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de reemplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.

- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.
- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operacional. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operacional identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operacional.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
- e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operacional, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
- f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.

- g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operacional se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operacional, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo a la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico estático y dinámico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos Estimación de Reservas preventivas	Dirección General Comité de Riesgos DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos S. H. C.P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Tabla 1.- Compendio de Reportes de la DACIR

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.

- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.
- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Éste límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.

- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.
- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo a las Disposiciones vigentes se cuenta con un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos. Adicionalmente, se cuenta con una metodología de medición de frecuencia, impacto, evaluación de controles y riesgo inherente, que permite priorizar la gestión de los riesgos operativos identificados por las distintas áreas del Banco.

Riesgo Tecnológico

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente la Dirección Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, donde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición		Reservas	
Cartera Comercial	\$	1,319.88	\$	25.50
Entidades Financieras	\$	847.94	\$	22.14
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$	75.22	\$	1.39
Fideicomisos Públicos	\$	396.71	\$	1.98
Cartera de Consumo no Revolvente	\$	669.88	\$	152.54
Total	\$	1,989.75	\$	178.05

Tabla 1.- Importe al cierre de marzo de 2017 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,292.58	\$ 25.69
Entidades Financieras	\$ 782.46	\$ 22.28
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 77.56	\$ 1.33
Fideicomisos Públicos	\$ 432.56	\$ 2.07
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 765.48	\$ 139.96
Total	\$ 2,058.06	\$ 165.64

Tabla 2.- Importe promedio del periodo de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región								
Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Cartera Total	
Cartera Comercial	\$ 1,024.76	\$ -	\$ 68.72	\$ 34.28	\$ 120.77	\$ 71.34	\$	\$ 1,319.88
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 55.69	\$ 105.14	\$ 81.22	\$ 3.58	\$ 5.57	\$ 418.68	\$	\$ 669.88
Total	\$ 1,080.46	\$ 105.14	\$ 149.94	\$ 37.86	\$ 126.34	\$ 490.02	\$	\$ 1,989.75

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Reserva Total	
Cartera Comercial	\$ 18.76	\$ -	\$ 1.21	\$ 0.95	\$ 2.14	\$ 2.44	\$	\$ 25.50
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 27.27	\$ 22.72	\$ 11.72	\$ 0.47	\$ 1.05	\$ 89.31	\$	\$ 152.54
Total	\$ 46.03	\$ 22.72	\$ 12.92	\$ 1.42	\$ 3.19	\$ 91.75	\$	\$ 178.05

Sector Económico						
Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total	
Cartera Comercial	\$ 1,244.65	\$ -	\$ -	\$ 75.22	\$	\$ 1,319.88
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 3.72	\$ 380.54	\$ 285.61	\$ -	\$	\$ 669.88
Total	\$ 1,248.37	\$ 380.54	\$ 285.61	\$ 75.22	\$	\$ 1,989.75

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total	
Cartera Comercial	\$ 24.12	\$ -	\$ -	\$ 1.39	\$	\$ 25.50
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 1.93	\$ 39.16	\$ 111.45	\$ -	\$	\$ 152.54
Total	\$ 26.05	\$ 39.16	\$ 111.45	\$ 1.39	\$	\$ 178.05

Plazo al vencimiento						
Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 2.95	\$ 411.54	\$ 355.28	\$ 485.64	\$ 64.48	\$ 1,319.88
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 149.75	\$ 193.15	\$ 322.83	\$ 4.14	\$ -	\$ 669.88
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 1,989.75

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 0.08	\$ 11.10	\$ 7.69	\$ 5.45	\$ 1.19	\$ 25.50
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 41.30	\$ 35.44	\$ 74.12	\$ 1.68	\$ -	\$ 152.54
Total	\$ 41.38	\$ 46.54	\$ 81.81	\$ 7.13	\$ 1.19	\$ 178.05

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito. El plazo promedio ponderado de cartera manteniéndose como vencida es de días. Es importante señalar que no hay cartera vencida en la Cartera Comercial.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 1,246.22	\$ 361.17	\$ 173.76	\$ 75.22	\$ 1,856.38
Vencido	\$ 2.15	\$ 19.38	\$ 111.85	\$ -	\$ 133.38
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,248.37	\$ 380.54	\$ 285.61	\$ 75.22	\$ 1,989.75

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 24.41	\$ 21.70	\$ 14.78	\$ 1.39	\$ 62.28
Vencido	\$ 1.64	\$ 17.46	\$ 96.67	\$ -	\$ 115.77
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 26.05	\$ 39.16	\$ 111.45	\$ 1.39	\$ 178.05

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 29.40	\$ 22.49	\$ 7.71	\$ 0.54	\$ 0.81	\$ 72.42	\$ 133.38
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 29.40	\$ 22.49	\$ 7.71	\$ 0.54	\$ 0.81	\$ 72.42	\$ 133.38

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 25.19	\$ 19.82	\$ 6.27	\$ 0.27	\$ 0.77	\$ 63.45	\$ 115.77
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 25.19	\$ 19.82	\$ 6.27	\$ 0.27	\$ 0.77	\$ 63.45	\$ 115.77

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emplemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito.

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 69.85	\$ 396.71	\$ 79.50	\$ 0.47	\$ 1.98	\$ 1.07
A-2	\$ 57.91	\$ -	\$ 24.26	\$ 0.77	\$ -	\$ 0.63
B-1	\$ -	\$ 75.22	\$ 5.15	\$ -	\$ 1.39	\$ 0.17
B-2	\$ 32.33	\$ -	\$ 142.12	\$ 0.67	\$ -	\$ 7.01
B-3	\$ 687.85	\$ -	\$ 212.03	\$ 20.23	\$ -	\$ 11.24
C-1	\$ -	\$ -	\$ 1.92	\$ -	\$ -	\$ 0.13
C-2	\$ -	\$ -	\$ 29.10	\$ -	\$ -	\$ 3.26
D	\$ -	\$ -	\$ 27.91	\$ -	\$ -	\$ 6.50
E	\$ -	\$ -	\$ 147.90	\$ -	\$ -	\$ 122.52
Total	\$ 847.94	\$ 471.93	\$ 669.88	\$ 22.14	\$ 3.37	\$ 152.54

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2016.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mil UDIS	Fideicomisos Públicos	Cartera de Consumo No Revolvente	Total
Cambios en EPRC	-\$ 0.30	\$ 0.10	-\$ 0.18	\$ 10.70	\$ 10.32
Castigos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

EPRC al inicio del periodo	\$167.73
EPRC de quebrantos y castigos	\$ 0.00
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 10.32</u>
EPRC al cierre de periodo	\$178.05

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, no se consideran como mitigantes de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas las garantías.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de las mismas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de las mismas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$140 mdp, de los cuales \$134 mdp corresponden a Entidades Financieras y \$6 mdp a Empresas con ventas mayores a 14 millones de UDIS.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 1,319.88	\$ 139.95
Entidades Financieras	\$ 847.94	\$ 133.92
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 75.22	\$ 6.03
Fideicomisos Públicos	\$ 396.71	\$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 669.88	\$ -
Total	\$ 1,989.75	\$ 139.95

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

A continuación se presenta la información de las principales métricas de riesgo de crédito por cartera y por producto:

Tipo de Crédito	Cartera Total	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Reservas	% Prov.	IMOR	ICOR
PROIIF	\$380.54	\$361.17	\$19.38	\$39.16	10.29%	5.09%	202.14%
Bansefi-Refin	\$285.61	\$173.76	\$111.85	\$111.45	39.02%	39.16%	99.64%
Exempleados	\$3.72	\$1.57	\$2.15	\$1.93	51.82%	57.76%	89.71%
Cartera de Consumo	\$669.88	\$536.50	\$133.38	\$152.54	22.77%	19.91%	114.37%
Segundo Piso	\$ 847.94	\$847.94	\$0.00	\$22.14	2.61%	0.00%	N/A
FICEDA	\$ 75.22	\$75.22	\$0.00	\$1.39	1.84%	0.00%	N/A
FIRA	\$ 396.71	\$396.71	\$0.00	\$1.98	0.50%	0.00%	N/A
Cartera Comercial	\$ 1,319.88	\$ 1,319.88	\$ -	\$ 25.50	1.93%	0.00%	N/A

Tabla 4 Bis.- Indicadores de Riesgo de Crédito por Cartera y por Producto

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Banco Nacional de Comercio Exterior	mxAAA	\$ 4,092.38	203.69%	\$ -
Sociedad Hipotecaria Federal	mxAAA	\$ 3,000.88	149.37%	\$ -
Petróleos Mexicanos	mxAAA	\$ 1,492.92	74.31%	\$ 1,928.44
Banco Inbursa	mxAAA	\$ 1,273.87	63.41%	\$ 1,928.44
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 1,032.21	51.38%	\$ 1,157.06
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	mxAAA	\$ 644.91	32.10%	\$ 1,928.44
Banco BASE	mxA	\$ 451.45	22.47%	\$ 576.56
Nacional Financiera	mxAAA	\$ 355.29	17.68%	\$ -
Volkswagen Bank de México	mxAAA	\$ 249.22	12.40%	\$ 703.77
Banco Interacciones	mxBB	\$ 200.80	9.99%	\$ 350.37
Consubanco	mxA	\$ 139.86	6.96%	\$ 575.88
Banco Multiva	mxA	\$ 104.00	5.18%	\$ 570.42
Scotiabank Inverlat	mxAAA	\$ 78.40	3.90%	\$ 1,928.44
Facileasing de México	mxAAA	\$ 75.73	3.77%	\$ 728.36
Toyota Financial Services México	mxAAA	\$ 50.17	2.50%	\$ 586.73
Banco Ve por Más	mxA	\$ 27.05	1.35%	\$ 539.38
Metrofinanciera	mxBB	\$ 4.61	0.23%	\$ 704.88
Hipotecaria Vértice	mxD	\$ 1.07	0.05%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de marzo de 2017.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	1,500.66	- 0.66
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA	1,001.16	- 1.16
BANCO MULTIVA	1,000.00	- 0.00
BBVA BANCOMER	999.83	- 0.17
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	350.93	- 0.93
	4,852.58	- 2.58

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por contraparte al cierre de marzo de 2017.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado denominado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo, corresponde al método de Simulación Histórica con un nivel de confianza del 95% con un horizonte de tiempo de un día. La medición del Valor en Riesgo de mercado se lleva a cabo de manera diaria por la DACIR.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de Marzo de 2017 asciende a \$32,639 mdp a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$2 mdp marcado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$2 mdp, para el portafolio. Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR global de \$6 mdp. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado en los anexo de este informe.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				+1 pb TR	+1 pb ST	Crisis 1994	Crisis 2008 - 2009
Global	32,638.65	32,730.69	(92.05)	100.0%	2.15	2.35	5.61	(0.68)	(2.43)	(895.07)	(87.61)
Tesorería											
Disponible para la Venta	9,520.1	9,520.1	0.0	29.1%	1.55	1.28	1.55	(0.08)	(0.93)	(91.03)	(5.68)
Vencimiento	959.3	1,051.3	(92.0)	3.2%	0.00	0.00	5.10	(0.53)	0.00	(630.19)	(83.99)
Negociar	7,353.6	7,353.6	0.0	22.5%	0.60	0.29	0.60	(0.05)	(0.04)	(122.49)	(3.45)
Reportos Tesorería - Dinero	4,850.0	4,850.0	0.0	14.8%	0.05	0.06	0.05	(0.00)	0.00	(9.83)	(0.28)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(9,943.3)	(9,943.3)	0.0		0.06	0.05	0.06	0.01	0.00	24.59	0.70
Reportos Mesa - Títulos	9,916.4	9,916.4	0.0	30.3%	0.83	0.70	0.83	(0.03)	(1.46)	(75.89)	(1.63)
Cambios	39.18	39.18	0.0	0%	0.48	0.37	0.48	(0.0)	0.0	9.8	6.7
Capital Básico Febrero 17											
2,059.5											

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2017 considerando el capital básico (definitivo) a Febrero de 2017

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a marzo de 2017

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición marcada a mercado (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) al cierre del mes de Marzo de 2017, siendo de \$3 mdp.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Enero	VaR 95% 1 día Febrero	VaR 95% 1 día Marzo	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	20.59	3.63	3.00	2.15	2.9	14.2%
Tesorería		1.45	1.85	2.17	1.8	
Negociar		0.46	0.79	0.60	0.6	
Disponible para la Venta		1.10	1.38	1.55	1.3	
Reportos Tesorería - Dinero		0.01	0.01	0.06	0.0	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.0	
Mercados de Dinero		2.25	1.55	0.77	1.5	
Mesa de Cambios		0.28	0.30	0.48	0.4	
Capital Básico Febrero 17	2,059.5					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2017 considerando el capital básico (definitivo) a Febrero de 2017

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre enero- marzo 2017

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
31/03/2017	-\$ 52.03	\$ 0.03	-\$ 51.99	-\$ 0.63
30/03/2017	-\$ 51.36	\$ 0.13	-\$ 51.23	\$ 1.87
29/03/2017	-\$ 53.01	\$ 0.13	-\$ 52.89	\$ 0.32
28/03/2017	-\$ 53.34	\$ -	-\$ 53.34	-\$ 0.02
27/03/2017	-\$ 53.32	\$ -	-\$ 53.32	-\$ 0.18
24/03/2017	-\$ 53.14	\$ -	-\$ 53.14	\$ 1.16
23/03/2017	-\$ 54.30	\$ 0.22	-\$ 54.08	\$ 0.41
22/03/2017	-\$ 54.47	\$ -	-\$ 54.47	-\$ 0.19
21/03/2017	-\$ 54.28	\$ 0.00	-\$ 54.28	\$ 1.07
17/03/2017	-\$ 55.38	\$ -	-\$ 55.38	\$ 0.98
16/03/2017	-\$ 56.37	\$ -	-\$ 56.37	-\$ 0.26
15/03/2017	-\$ 56.11	\$ 0.37	-\$ 55.74	\$ 0.59
14/03/2017	-\$ 56.29	\$ 0.30	-\$ 55.99	-\$ 0.03
13/03/2017	-\$ 55.97	\$ -	-\$ 55.97	\$ 0.52
10/03/2017	-\$ 56.52	\$ -	-\$ 56.52	-\$ 0.42
09/03/2017	-\$ 56.11	\$ -	-\$ 56.11	-\$ 0.21
08/03/2017	-\$ 55.88	\$ -	-\$ 55.88	\$ 3.44
07/03/2017	-\$ 59.32	\$ -	-\$ 59.32	-\$ 2.66
06/03/2017	-\$ 56.67	\$ -	-\$ 56.67	-\$ 0.07
03/03/2017	-\$ 56.59	\$ -	-\$ 56.59	\$ 0.43
02/03/2017	-\$ 57.02	\$ -	-\$ 57.02	-\$ 0.38
01/03/2017	-\$ 56.64	\$ -	-\$ 56.64	\$ 0.24

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de marzo de 2017 se ubican en \$554 mdp, que representan el 5% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería alrededor de \$100 mil pesos.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,758.3	-3.6%	170.2
BIDES	2,078.4	-18.4%	383.5
TOTAL	6,836.7	-8.1%	553.6
Monto de Activos Disponibles			17,073.1
Monto de Activos de Fácil Realización			12,191.7
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			553.6
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos			0.10
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			3.2%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			4.5%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
Capital Básico Febrero 17			2,059.5

Cifras en millones de pesos al cierre de Marzo de 2017 considerando el capital básico (definitivo) a Febrero de 2017

Tabla 10. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de marzo de 2017.

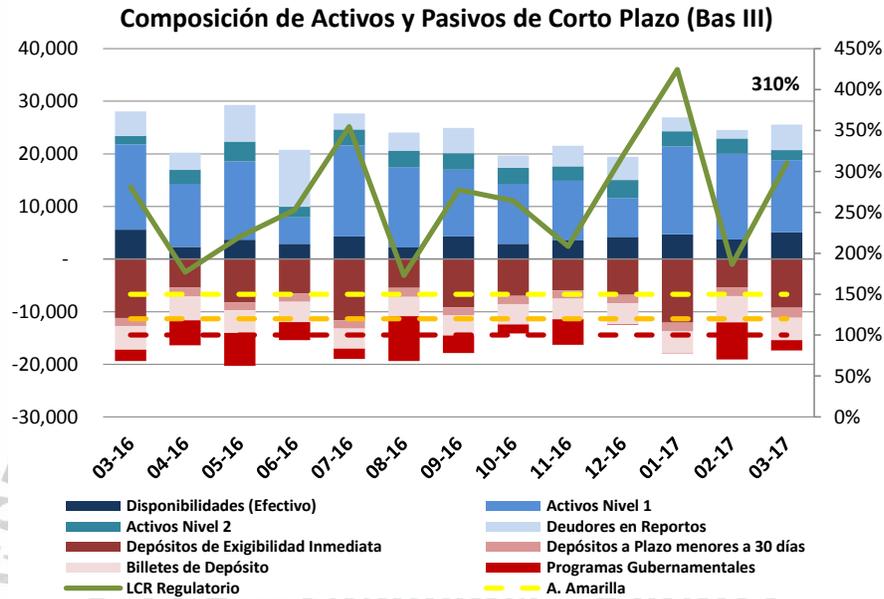
b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. Bansefi ha mantenido un promedio trimestral en el último año por arriba del 200%. Con cifras preliminares de marzo de 2017, el indicador cerró en 310%, considerando una disminución en pasivos, como programas gubernamentales, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral, cuando no existe veda electoral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IIT 2016	217%
IIIT 2016	269%
IVT 2016	264%
IT 2017	307%
Cifras al cierre (Preliminar) de marzo de 2017	

Indicador de Cobertura de Liquidez Mensual	
Periodo	Indicador de Liquidez
Marzo (Preliminar)	310%

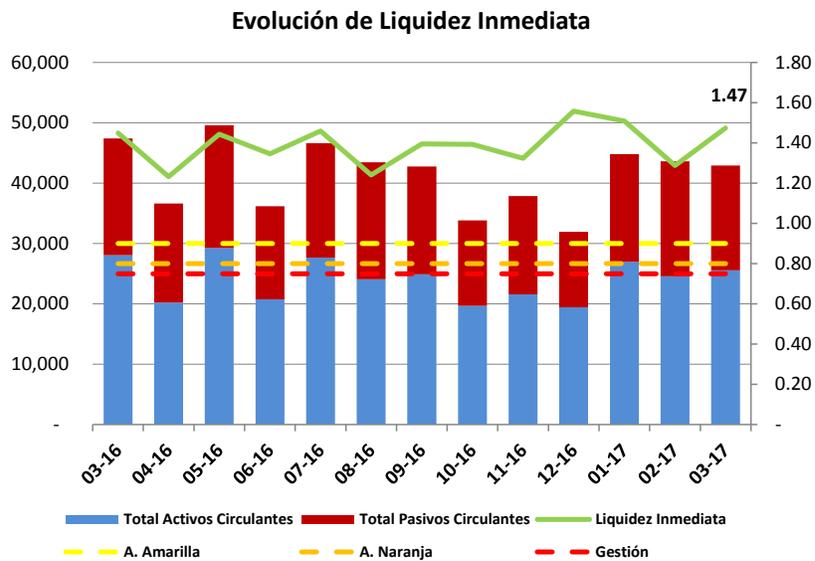
Tabla 11. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 1. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Con cifras previas al cierre de febrero de 2017, la prueba de liquidez inmediata registró un valor de 1.47.



Gráfica 2. Coeficiente de Liquidez Inmediata

d. Análisis de Brechas

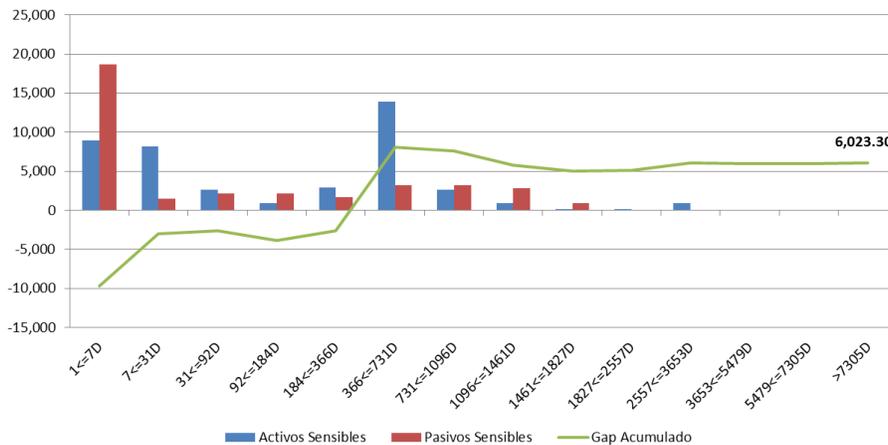
En la tabla se presentan los resultados del análisis de brechas por vencimiento y por reprecio considerando la posición sensible a tasa de BANSEFI. Asimismo, en la gráfica se muestra el comportamiento de las brechas de liquidez, con base en las bandas de tiempo definidas para la determinación de los requerimientos de capital por tipo de riesgos; durante este mes se mantuvo un GAP por vencimiento acumulado positivo de \$6,023 mdp. De igual forma se incluye una razón que indica el porcentaje que representa la brecha negativa sobre los activos líquidos disponibles de acuerdo a Basilea III.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos líquidos
7 Días	-\$9,699.46	-\$9,699.46	34%
31 Días	\$6,666.58	-\$3,032.88	11%
92 Días	\$443.80	-\$2,589.08	9%
184 Días	-\$1,292.49	-\$3,881.57	14%
366 Días	\$1,260.64	-\$2,620.93	9%
731 Días	\$10,733.89	\$8,112.95	0%
1096 Días	-\$509.19	\$7,603.77	0%
1461 Días	-\$1,836.85	\$5,766.92	0%
1827 Días	-\$733.33	\$5,033.59	0%
2557 Días	\$124.43	\$5,158.01	0%
3653 Días	\$866.05	\$6,024.06	0%
5479 Días	-\$2.78	\$6,021.28	0%
7305 Días	-\$1.01	\$6,020.27	0%
+ 7306 Días	\$3.03	\$6,023.30	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 28,740.41
---------------------------------	--------------

Tabla 12. GAP Acumulado a Vencimiento con cifras al 31 de marzo de 2017

Brechas de Capitalización- Gap Acumulado a Vencimiento



Gráfica 3 GAP Acumulado a Vencimiento al 31 de marzo de 2017

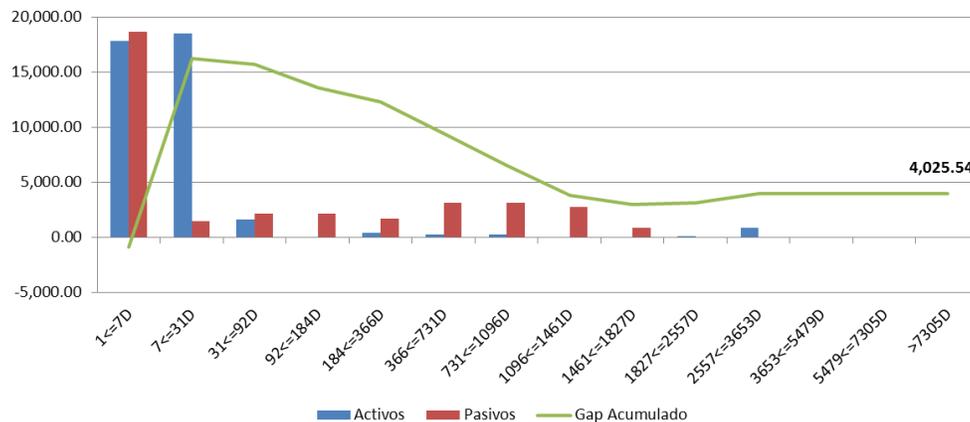
Asimismo el análisis de brechas por reprecio nos arroja un GAP positivo de \$4,026 mdp y cabe destacar que la brecha es positiva inmediatamente después de los 7 días lo cual nos indica que nuestra capacidad de respuesta ante requerimientos de liquidez es alta.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$827.41	-\$827.41	3%
31 Días	\$17,072.19	\$16,244.78	0%
92 Días	-\$545.52	\$15,699.26	0%
184 Días	-\$2,097.87	\$13,601.39	0%
366 Días	-\$1,276.16	\$12,325.23	0%
731 Días	-\$2,891.19	\$9,434.04	0%
1096 Días	-\$2,879.40	\$6,554.63	0%
1461 Días	-\$2,699.22	\$3,855.41	0%
1827 Días	-\$819.59	\$3,035.82	0%
2557 Días	\$124.43	\$3,160.25	0%
3653 Días	\$866.05	\$4,026.30	0%
5479 Días	-\$2.78	\$4,023.52	0%
7305 Días	-\$1.01	\$4,022.51	0%
+ 7306 Días	\$3.03	\$4,025.54	0%

Activos Líquidos Bas III	\$ 28,740.41
--------------------------	--------------

Tabla 13. GAP Acumulado a Reprecio con cifras al 31 de marzo de 2017

Brechas de Capitalización - Gap Acumulado por Reprecio



Gráfica 4. GAP Acumulado a Reprecio cifras del 31 de marzo de 2017

De igual forma se calcula el análisis de brechas dinámico, tomando como insumos las expectativas de las tasas de fondeo de Banco de México, los crecimientos y vencimientos de los estados financieros proyectados, vigentes de acuerdo a Planeación Financiera, así como la estructura actual del portafolio de inversión, principalmente.

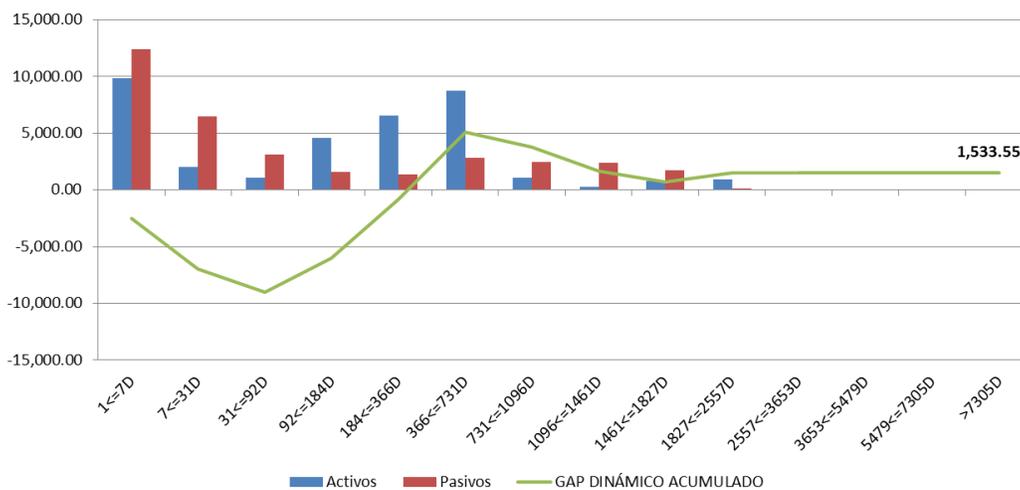
A continuación se muestra el análisis de brechas dinámico por vencimiento, en el cual tenemos un GAP acumulado de \$1,534 mdp.

Banda	GAP por Vencimiento	GAP acumulado por vencimiento	% brecha negativa sobre activos
7 Días	-\$2,504.21	-\$2,504.21	9%
31 Días	-\$4,448.97	-\$6,953.18	24%
92 Días	-\$2,097.07	-\$9,050.25	31%
184 Días	\$3,016.85	-\$6,033.40	21%
366 Días	\$5,205.38	-\$828.02	3%
731 Días	\$5,942.89	\$5,114.87	0%
1096 Días	-\$1,366.07	\$3,748.80	0%
1461 Días	-\$2,063.17	\$1,685.63	0%
1827 Días	-\$1,006.11	\$679.52	0%
2557 Días	\$856.22	\$1,535.74	0%
3653 Días	-\$1.68	\$1,534.06	0%
5479 Días	-\$3.01	\$1,531.05	0%
7305 Días	-\$0.43	\$1,530.62	0%
+ 7306 Días	\$2.93	\$1,533.55	0%

Activos	\$	28,740.41
Líquidos Bas III		

Tabla 14. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre 2017 por Vencimiento



Gráfica 5. GAP Dinámico Acumulado a Vencimiento.

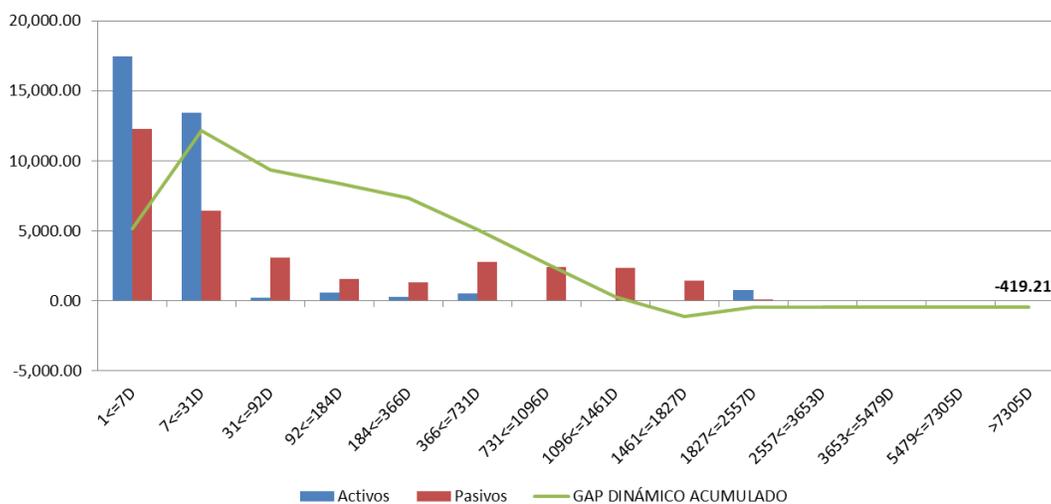
En el caso del análisis de brechas dinámico por reprecio, podemos observar un GAP acumulado ligeramente negativo de \$419 mdp, generado principalmente por un incremento en los depósitos a la vista.

Banda	GAP por Reprecio	GAP acumulado por Reprecio	% brecha negativa sobre activos
7 Días	\$5,163.00	\$5,163.00	0%
31 Días	\$7,000.80	\$12,163.80	0%
92 Días	-\$2,808.21	\$9,355.59	0%
184 Días	-\$978.50	\$8,377.08	0%
366 Días	-\$1,010.14	\$7,366.95	0%
731 Días	-\$2,277.72	\$5,089.23	0%
1096 Días	-\$2,429.47	\$2,659.75	0%
1461 Días	-\$2,344.13	\$315.62	0%
1827 Días	-\$1,429.53	-\$1,113.91	4%
2557 Días	\$697.67	-\$416.24	1%
3653 Días	-\$1.92	-\$418.16	1%
5479 Días	-\$3.10	-\$421.26	1%
7305 Días	-\$1.47	-\$422.74	1%
+ 7306 Días	\$3.52	-\$419.21	1%

Activos Líquidos Bas III	\$ 28,740.41
--------------------------	--------------

Tabla 15. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio

Brechas de Capitalización - Gap Dinámico Acumulado a Diciembre de 2017 por Reprecio



Gráfica 6. GAP Dinámico Acumulado a Reprecio.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Marzo de 2017 (preliminar)

El Índice de Capitalización preliminar "ICAP" (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) aumentó con respecto al mes de febrero de 2017 en 2.61 puntos porcentuales para quedar en 24% al cierre de febrero de 2017 (nivel previo de 21%), afectado principalmente por una disminución en los requerimientos de riesgo de crédito, así como un incremento en el capital contable debido al resultado neto y una disminución en el reconocimiento de las pérdidas fiscales por cambio en la metodología. La metodología para determinar los requerimientos de capital por riesgo operativo, es el método de Indicador Básico.

CONCEPTO	31-mar-17	28-feb-17	Mar 17-Feb 17
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	39,838	34,111	5,727
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	19,067	22,121	(3,054)
OP. CON TASA REAL	4,544	4,019	525
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	4	3	1
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	67	125	(58)
OP. EN DIVISAS	4,435	2,774	1,661
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	730	776	(47)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	68,686	63,929	4,757
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	47	246	(199)
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	90,751	94,278	(3,527)
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	119,643	135,441	(15,797)
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	24,315	61,223	(36,907)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	62,044	67,763	(5,720)
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	296,801	358,951	(62,150)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	68,686	63,929	4,757
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	296,801	358,951	(62,150)
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	366,304	362,627	3,677
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	731,790	785,507	(53,716)
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	858,572	799,109	59,462
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	3,710,009	4,486,883	(776,874)
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,578,799	4,532,842	45,957
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	9,147,380	9,818,834	(671,454)
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	2,207,210	2,174,287	32,924
CAPITAL BASICO 1	2,157,838	2,059,475	98,363
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	0
CAPITAL NETO	2,157,838	2,059,475	98,363
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	23.59	20.97	2.61

Tabla 16. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de marzo de 2017 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 23.59, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
ASRT ⁽²⁾	9,147,380	9,147,380	9,439,109	(291,729)
	-3.1% Dentro del rango de -12.5%			

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
1	14.65%	62.73%		
2	0.01%	0.01%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.00%	0.00%		
5	2.66%	0.00%	55.00%	
6	0.18%	0.00%	45.00%	
7	1.97%	10.19%		
8	47.53%	18.67%		
9	33.00%	8.40%		
10	0.00%	0.00%		
ICAP	23.59	23.59	22.86	0.73 Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
Contribución	0.00	0.73		

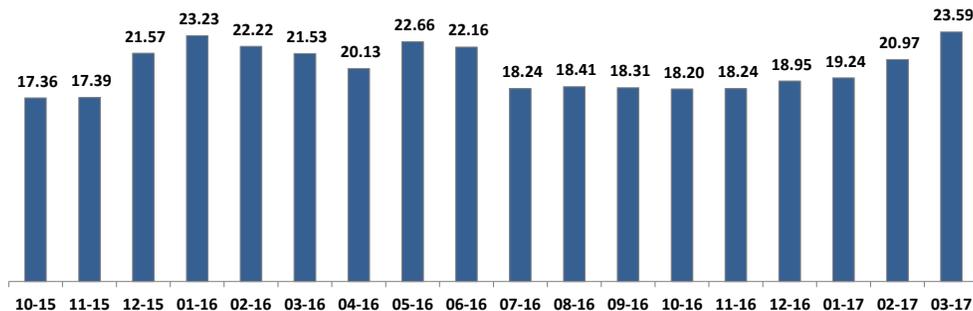
Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2008 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 17. Beneficio en marzo de 2017 en el ICAP por el uso del modelo interno

Evolución del índice de capitalización



Grafica 7. Evolución Histórica del ICAP

Cabe mencionar que hubo un cambio en el Índice de Capitalización al cierre de diciembre de 2016 de 2 puntos base, con un cierre anterior en 18.93%, debido a una actualización originada por la revisión con Banco de México, que afectó los requerimientos de capital por riesgo de mercado en posición de divisas.

En el primer trimestre de 2017 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.

IV. Control Interno

Conforme a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre el Control Interno de las Instituciones de Crédito, la Dirección General como responsable de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) de forma paralela con la estrategia y objetivos de la Institución aprobados por el Consejo Directivo, conserva un Sistema de Control Interno estructurado y apoyado por la conciencia de control inculcada en toda la Institución, así como en la definición de una estructura organizacional basada en niveles de responsabilidad, delegación de autoridad competente y una adecuada segregación de funciones.

Los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno aprobados por el Consejo Directivo se consideran como uno de los documentos rectores del Control Interno Institucional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente por la Dirección General, con la finalidad de asegurar su alineación permanente a los objetivos estratégicos de la Institución y cumplir con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de control interno de la CNBV y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad a las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI).

Con motivo de la reforma financiera promovida por el Gobierno Federal y oficializada en enero de 2014, el mandato social de la Institución fue modificado, motivando la implementación de un Programa Institucional para el ciclo 2014-2018 donde se establecieron los nuevos objetivos estratégicos de negocio.

Bajo este contexto, la Administración de la Institución se enfocó a establecer las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y generación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2015-2016, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones en la materia en el Banco.
- Establecimiento del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno, enfocado a realizar un seguimiento oportuno a las acciones de control, realizadas por las áreas de la Institución.
- Cumplir con las iniciativas establecidas en el mapa estratégico del “Programa Institucional 2014-2018”.
- Seguimiento Trimestral al Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), alineando sus actividades a los Objetivos Estratégicos del Programa Institucional 2014-2018.
- Evaluación de los Controles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (TICSI) con base en las disposiciones de la APF, Regulación Bancaria y mejores prácticas en la materia.

Lo anterior con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia del procesamiento de las operaciones, la integridad de la información financiera y cumplimiento con leyes y regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno de la Institución se organiza primordialmente en 3 etapas dinámicas, que tienen como marco gerencial el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo resultado final es identificar riesgos a los que están expuestas las distintas actividades que se realizan, así como establecer acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales.

Etapa 1.- Identificación, Documentación y Análisis de megaprosesos, procesos y subprocesos que integran las actividades de la Institución, tanto de negocio, de operación o soporte y corporativos.

Etapa 2.- Identificación de riesgos en los procesos y subprocesos, clasificación, evaluación base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, rapidez del impacto y duración del riesgo, nivel de aceptación de riesgo y estrategia basada en la teorización, acuerdos de remediación y acciones de mejora, determinación de riesgos residuales y llevar al cabo su administración y control a través de una matriz de riesgos institucionales.

Etapa 3.- Identificación y verificación de controles que reducen o mitigan el impacto de los riesgos identificados, en su caso o en ausencia de estos, su clasificación por tipología, existencia y efectividad.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de mejora, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, se reportan de manera periódica, dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

Las acciones antes citadas, tienen como objeto principal el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, que tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, y una correcta integración de la información financiera y no financiera que es generada por el Banco y dar cumplimiento a las leyes y regulación aplicable.

V. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo
Calificación de la cartera de crediticia al 31 de marzo 2017
(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO NO REVOLVENTE	HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	
A-1	\$ 546,062	\$ 3,328	\$ 1,065		\$ 4,393
A-2	82,162	769	635		1,404
B-1	80,369	1,385	174		1,559
B-2	174,457	669	7,013		7,682
B-3	899,884	20,231	11,241		31,472
C-1	1,917	0	131		131
C-2	29,095	0	3,260		3,260
D	27,905	0	6,504		6,504
E	147,901	0	122,520		122,520
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 1,989,752	\$ 26,382	\$ 152,543	\$ 0	\$ 178,925
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 182,089
					\$ 3,164

Notas:

1. Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de marzo de 2017.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta “De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo”, contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se determinaron de acuerdo a lo siguiente: a) lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito, b) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, c) la Institución mantiene una provisión en adición a las reservas necesarias debido a diversas observaciones de la CNBV y de la ASF.

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

VI. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtro. Virgilio Andrade Martínez
Director General

Lic. María Isabel García Guadarrama
Directora General Adjunta de Finanzas

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de Contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna